

CONVOCATORIA DE 12 PLAZAS DE SUBINSPECOR DE LA POLICÍA LOCAL (TURNO PROMOCIÓN INTERNA), O.E.P. 2021, 2022 Y 2023

ANUNCIO N°1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **12 plazas de funcionarios de carrera, Subinspector de la policía local**, incluidas 4 de ellas en la OEP 2021, 4 en la OEP 2022 y 4 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, pertenecientes al Subgrupo A2 de Clasificación Profesional, en turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Otorgar a los señores aspirantes relacionados, la puntuación que se detalla en el Anexo I, correspondiente a la fase de concurso y relativa a la baremación de los méritos alegados por cada uno de ellos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3.1 de las específicas reguladoras de la convocatoria.

2º.- Convocar a los Señores aspirantes relacionados en el Anexo I, el próximo martes 2 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas en el Salón de Actos de la Jefatura de la Policía Local, sita en Avda. de la Rosaleda, nº 19, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que de conformidad con la base 3.2. a) de las específicas reguladoras de la convocatoria consistirá en realizar en un plazo máximo de 90 minutos, un cuestionario de 75 preguntas, con 4 respuestas alternativas, siendo solo 1 correcta, aprobado por el Tribunal momentos antes de su realización, del temario de la convocatoria establecido en la Orden de la Consejería de Gobernación, de 22 de diciembre de 2003. La puntuación a otorgar por la realización de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo los/as aspirantes alcanzar como mínimo 5 puntos para superarlo y no ser excluidos/as de la convocatoria.

1/2

3º.- Informar a las personas aspirantes, que en relación con el acuerdo primero adoptado por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las Generales de la convocatoria, cuentan con un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo. M^a Carmen Aguilar García.

Código Seguro De Verificación	QyaBUULYw13nySUa2bzFpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	20/11/2025 13:55:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QyaBUULYw13nySUa2bzFpg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	1	2	3	4	CALIFICACIÓN
1	MARTIN MOLINA MIGUEL ANGEL	0,000	4,000	4,000	0,250	4,500
2	MARTIN MOYA BERNARDO	0,000	2,200	4,000	0,000	4,500
3	MARTIN SALINAS NOELIA	0,000	2,800	4,000	0,250	4,500
4	MARTIN VELAZQUEZ MANUEL	0,000	2,500	3,883	0,000	4,500
5	MOLINA GARCIA PEDRO JOSE	1,500	2,200	4,000	0,000	4,500
6	MONTOSA ALBA MANUEL	0,000	3,200	4,000	0,000	4,500
7	MORA DUARTE JUAN FRANCISCO	0,000	2,200	4,000	0,000	4,500
8	OLMOS HIDALGO DANIEL	1,500	2,300	4,000	0,500	4,500
9	PINO JIMENEZ ALBERTO ANTONIO DEL	0,000	1,100	4,000	0,000	4,500
10	RUIZ GARCIA MARCO ANTONIO	0,000	4,000	4,000	0,000	4,500
11	RUIZ RUIZ ALEJANDRO	1,500	4,000	4,000	0,250	4,500
12	SALARDON MERCHAN JOSE MANUEL	0,000	2,700	4,000	0,000	4,500
13	SANCHEZ MARQUEZ ALEJANDRO	0,000	3,100	4,000	0,250	4,500
14	TRUJILLO GARCIA ANTONIO	0,000	2,700	3,200	0,250	4,500
15	AGUILAR OSORIO JOSE FRANCISCO	1,500	4,000	4,000	0,250	4,500
16	AVELLANEDA MOLINA JUAN MIGUEL	0,500	2,700	4,000	1,000	4,500
17	BADILLO CAMPOS SALVADOR	1,500	2,200	4,000	0,000	4,500
18	DIAZ ARROYO NATALIO	0,000	4,000	4,000	0,000	4,500
19	ESCAÑO VILLALBA SALVADOR GABRIEL	1,500	2,300	4,000	0,500	4,500
20	FERNANDEZ CAMPOS RICARDO	1,500	3,000	3,950	0,000	4,500
21	GAMEZ MOYANO FRANCISCO JOSE	0,000	2,500	4,000	0,250	4,500
22	GARCIA MORATO ALEJANDRO	0,000	2,100	4,000	0,250	4,500
23	JAEN VELEZ JOSE IGNACIO	0,000	1,100	4,000	0,000	4,500
24	JEREZ ARAGUEZ RAFAEL	0,000	3,000	4,000	0,000	4,500

2/2

1: Titulaciones académicas; 2: Antigüedad; 3: Formación y docencia; 4: Otros méritos

Código Seguro De Verificación	QyaBUULYWl3nySUa2bzFpg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García		Firmado	20/11/2025 13:55:27
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QyaBUULYWl3nySUa2bzFpg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			